



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "LIMPIEZA DE OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

Justificación explicativa: Una vez ha vencido el contrato anterior, procede ahora una nueva contratación actualizando las instalaciones a limpiar, dado que ha habido nuevas incorporaciones, así como necesidad de variar algunas frecuencias que no estaban adecuadamente pautadas.

El plazo de ejecución será de 12 meses (entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021).

B) AUTORIZACIÓN y APROBACIÓN DEL GASTO.

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 5972 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "LIMPIEZA DE OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2020: 116.666,67 €

2021: 83.333,33 €

Y realizándose por el Procedimiento Abierto, bajo el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 17 de abril de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

Fdo. Juan Luis Otero Desojo

Fdo. Dolores Rois Orza

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

